

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A
LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL 2016-2017**

ORDEN DEL DÍA

03 de Agosto de 2017

Sala de juntas de la UTIM

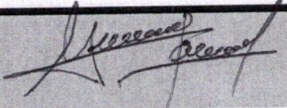
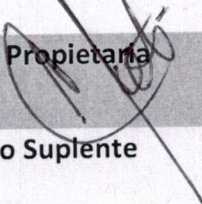
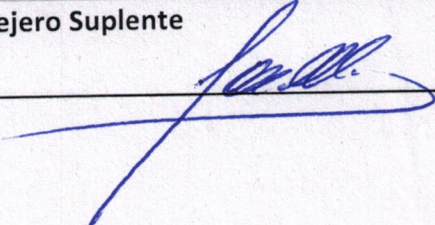
18:00 Hrs.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum
- 3.- Aprobación del Acta de sesión anterior
- 4.- Informe que rinde la Coordinadora de UTIM
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión

**CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL 2016-2019**

Lista de asistencia
Octava Sesión Ordinaria

03 de Agosto de 2017

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez	Consejera Coordinadora	
Lic. Víctor Montenegro Ortega	Consejero Propietario	
Lic. Luz María de la Rosa Franco	Consejera Propietaria	
Lic. Martin Estrada Arreola	Consejero Propietario	
LIC. Elsa Quiñones Soto	Consejera Propietaria	
Dr. German Oyosa Roldán	Consejero Suplente	
Ing. Francisco Javier Martínez Vázquez	Consejero Suplente	
CP. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza	Consejera Suplente	
L.E. Claudia Julieta Domínguez Espinoza	Consejera Suplente	
Dr. José Antonio Ávila Reyes	Consejero Suplente	

DÉCIMA ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Siendo las 18:20 horas del día 03 de Agosto de 2017, se llevó a cabo la octava sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, en la ciudad de Durango, Durango, en la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, ubicada en Laureano Roncal no. 220 primer piso, conforme al siguiente:

Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

Se procede a tomar lista de asistencia en esta sesión ordinaria donde estuvieron presentes los Consejeros Propietarios y Suplente:

M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez

Lic. Elsa Quiñones Soto

Dr. José Antonio Ávila Reyes

2.- Declaración del Quórum.

Para dar inicio a la sesión extraordinaria se declara el quórum suficiente y legal estando presente la Coordinadora de la UTIM Dra. Emilia Espinoza Castro y tres consejeros anteriormente citados.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad de los Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información presentes.

4.- Informe que rinde la Coordinadora de UTIM

La Doctora Emilia Espinoza Castro rindió informe en los siguientes términos Estimados Consejeras y Consejeros sean bienvenidos, como siempre es un placer el que llegue este momento de tener el privilegio de compartir con ustedes escucharles e informarles del funcionamiento y trámite en la Unidad de

Transparencia que se honra de tenerlos como sus Consejeros Ciudadanos, en donde, durante el periodo que se ha desarrollado desde la sesión pasada 06 de julio al día 03 de agosto que es el que nos corresponde reunirnos les informo: Que tengo conocimiento que la Licenciada Luz María de la Rosa Franco no se encuentra en la Ciudad y por tanto no podrá hacer la defensa de su propuesta de modificación al Reglamento de Transparencia, por lo que aunque nos autoriza para que se analice, discuta y vote, en la sesión ordinaria de agosto, no se incluyó en el orden del día para que la expusiera y defendiera convenientemente la Consejera De la Rosa Franco.

Solicitudes de información. Durante el mes de julio se recibieron 15 vía infomex y 33 a través UTIM, por lo que el total fue de 48 solicitudes de información recibidas; y que durante lo que ha transcurrido de este mes de agosto se han recibido 5 solicitudes de información

Recursos de Revisión, de los 35 recursos que se han tramitado en contra del sujeto obligado Municipio de Durango durante el año 2017, 30 han resultado sobreseídos, 3 modificados y 2 están pendientes de resolución y corresponden a las Direcciones de Desarrollo Urbano y Seguridad Pública

En el tema de las Nuevas Obligaciones de Transparencia, el 13 de julio pasado el IDAIP notifico al Dr. José Ramón Enríquez Herrera los resultados de la primera verificación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, al respecto informa un resultado del 94.61% en la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT y 98.75% en el Portal Municipal de internet.

En el mismo tema de Nuevas Obligaciones de Transparencia les informo que se recibió comunicación de parte del IDAIP el 31 de julio informando que se agregaban dos nuevas tablas al artículo 65, por lo que de inmediato se hicieron las gestiones técnicas y de contenido para dar cumplimiento.

Respecto de la propuesta circulada de modificaciones al Reglamento de Transparencia los asistentes coinciden en que hace más complicado el procedimiento al tratarse de cargos honorarios se podría afectar la participación ciudadana y la asistencia a esta sesión y otras sirven de ejemplo, por lo que es buena la propuesta de continuar su análisis en la próxima sesión ordinaria de Consejo.

7.- Asuntos Generales

No hay asuntos generales a tratar, únicamente eligen que la próxima sesión se lleve a cabo el día jueves 07 de septiembre de la presente anualidad.

8.- Clausura de la Sesión.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos se declara cerrada la sesión quedando pendiente la siguiente.

